

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucre.gov.co

ESTADO N° 115

FECHA: SINCELEJO, 21 DE AGOSTO DE 2019

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2013-00120-00	RCA	EJECUTIVO- CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA	OLIMPO RAFAEL GUZMÁN MÉNDEZ	MUNICIPIO DE MORROA	20-08-2019	SE CORRE TRASLADO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN A LAS PARTES, POR EL TÉRMINO COMÚN DE TRES (3) DÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS ALEGATOS	VER
2	70-001-23-33-000-2019-00191-00	EJTN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTÍN RICARDO ROMERO GIL	NACIÓN- RAMA JUDICAL	9-08-2019	SE DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, EN CONSECUENCIA SE LE SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, CON APLICACIÓN EXTENSIVA A LOS DEMÁS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO- SE SEÑALA EL 23 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 8:00 A.M., PARA QUE CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL, SE LLEVE A CABO EL SORTEO DE CONJUEZ	VER
3	70-001-33-33-004-2019-00024-01	EJTN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARGEMIRO MANUEL DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES "FOMAG"-	02-08-2019	SE CONFIRMA LA DECISIÓN DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, PROFERIDA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2019	VER
4	70-001-33-33-003-2019-00046-01	EJNT	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO MEDINA HERNÁNDEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES "FOMAG"-	02-08-2019	SE CONFIRMA LA DECISIÓN DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, PROFERIDA EL DIA 28 DE MARZO DE 2019	VER

5	70-001-33-33-002-2019-00035-01	EJNT	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ROSA CALDERA DE ARIAS	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES "FOMAG"-	02-08-2019	SE CONFIRMA LA DECISIÓN DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, PROFERIDA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2019	VER
---	--------------------------------	------	--	------------------------------	--	------------	--	---------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE 2019, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario